

FONDO DE INVERSION HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2018 y 2017
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Aportantes de
Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II (en adelante, el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del Fondo, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados de acuerdo con normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) descritas en nota 2 a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que éstos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas e instrucciones de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en nota 2 a).

Énfasis en un asunto – Bases de contabilización

Como se indica en nota 2 a), de acuerdo a instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 592 de fecha 6 de abril de 2010, los mencionados estados financieros no se presentan en base consolidada con las sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio. Dichas inversiones se presentan registradas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio del controlador. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengado y realizado y los estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en el anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional al que se desprende de la información normalmente proporcionada en los estados financieros. Tal información adicional es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información adicional ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos selectivos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información adicional directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información adicional por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros en su conjunto.


Marzo 28, 2019

Santiago, Chile



Jorge Ortiz Martinez

Rut: 12.070.100-2

**FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB
CAPITAL PREFERENTE II**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II
ÍNDICE

	Página
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas Explicativas	
Nota 1 Información General	10
Nota 2 Bases de Preparación	11
Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados	13
Nota 4 Cambios Contables	24
Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables	25
Nota 6 Política de Inversión del Fondo	29
Nota 7 Administración de Riesgos	34
Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas.....	41
Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	42
Nota 10 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales.....	43
Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado	44
Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.....	46
Nota 13 Propiedades de Inversión.....	48
Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones	48
Nota 15 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	48
Nota 16 Préstamos.....	48
Nota 17 Otros Pasivos Financieros.....	48
Nota 18 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar.....	49
Nota 19 Ingresos Anticipados	49
Nota 20 Otros Activos y Otros Pasivos.....	49
Nota 21 Intereses y Reajustes.....	49
Nota 22 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	50
Nota 23 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	50
Nota 24 Cuotas Emitidas	50

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II
ÍNDICE

Nota 25	Reparto de Beneficios a los Aportantes.....	51
Nota 26	Rentabilidad del Fondo.....	52
Nota 27	Valor económico de la Cuota	52
Nota 28	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	52
Nota 29	Excesos de Inversión	53
Nota 30	Gravámenes y prohibiciones.....	53
Nota 31	Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	53
Nota 32	Partes Relacionadas	54
Nota 33	Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712).....	55
Nota 34	Otros Gastos de Operación	55
Nota 35	Información estadística.....	55
Nota 36	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	58
Nota 37	Sanciones	59
Nota 38	Hechos Posteriores.....	59
A	RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	60
B	ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	61
C	ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.....	62

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

	Nota	31-12-2018 M\$	31-12- 2017 M\$
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	23	12.858	27.877
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	9 (a)	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	18(a)	-	-
Otros activos (+)	20	-	1
Total activos corrientes		12.858	27.878
Activos No Corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	11 (a)	6.024.804	4.928.106
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	12 (b)	2.511.162	1.682.207
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activos No Corrientes (+)		8.535.966	6.610.313
Total Activo (+)		8.548.824	6.638.191

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

	Nota	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	14	-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	32 (a ii)	9.032	5.334
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	18(b)	225.955	54.453
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivos Corrientes (+)		234.987	59.787
Pasivos No Corrientes			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivos No Corrientes (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		7.957.280	6.520.455
Otras Reservas (+)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		57.949	(35.648)
Resultado del ejercicio (+ ó -)		511.958	218.073
Dividendos provisorios (-)		(213.350)	(124.476)
Total Patrimonio Neto (+ ó -)		8.313.837	6.578.404
Total Patrimonio y Pasivos (+)		8.548.824	6.638.191

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estados de Resultados Integrales
al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

	Nota	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)	21	424.173	181.136
Ingresos por dividendos (+)	12	113.419	110.157
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	9 (b)	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	9 (b)	2.577	7.488
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	12	111.547	12.889
Otros (+ ó -)		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		651.716	311.670
GASTOS			
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		-	(793)
Comisión de administración (-)	32 (a i)	(89.106)	(43.532)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)	34	(50.652)	(49.272)
Total gastos de operación (-)		(139.758)	(93.597)
Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)		511.958	218.073
Costos financieros (-)		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)		511.958	218.073
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		511.958	218.073
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-
Total de otros resultados integrales (+ ó -)		-	-
Total Resultado Integral (+ ó -)		511.958	218.073

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

31-12-2018

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicio	6.520.455	-	-	-	-	-	(35.648)	218.073	(124.476)	6.578.404
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	93.597	(218.073)	124.476	-
Subtotal	6.520.455	-	-	-	-	-	57.949	-	-	6.578.404
Aportes	2.882.806	-	-	-	-	-	-	-	-	2.882.806
Reparto de patrimonio	(1.445.981)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.445.981)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(213.350)	(213.350)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	511.958	-	511.958
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	7.957.280	-	-	-	-	-	57.949	511.958	(213.350)	8.313.837

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

31-12-2017

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicio	3.383.538	-	-	-	-	-	-	(35.648)	-	3.347.890
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	(35.648)	35.648	-	-
Subtotal	3.383.538	-	-	-	-	-	(35.648)	-	-	3.347.890
Aportes	3.275.451	-	-	-	-	-	-	-	-	3.275.451
Reparto de patrimonio	(138.534)	-	-	-	-	-	-	-	-	(138.534)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(124.476)	(124.476)
Resultados integrales del ejercicio										-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	218.073	-	218.073
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	6.520.455	-	-	-	-	-	(35.648)	218.073	(124.476)	6.578.404

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estado de Flujos de Efectivo
al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Nota	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-	-
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	(4.694.726)	(5.721.259)
Venta de activos financieros (+)	3.070.259	2.546.876
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	237.111	118.385
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	113.419	110.157
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	-
Otros gastos de operación pagados (-)	(143.431)	(75.525)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación	(1.417.368)	(3.021.366)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-	-
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	-	-
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)	-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)	-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos (+)	-	-
Pago de préstamos (-)	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-	-
Aportes (+)	2.882.806	3.275.451
Repartos de patrimonio (-)	(1.445.981)	(138.534)
Repartos de dividendos (-)	(34.476)	(90.000)
Otros (+ ó -)	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	1.402.349	3.046.917
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(15.019)	25.551
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	27.877	2.326
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	12.858	27.877

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 Información General

El Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Rosario Norte N°555 piso 15 Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “Comisión”, antes Superintendencia de Valores y Seguros), todos los cuales no serán valores de oferta pública, emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, cuyo giro principal sea la inversión de sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, mediante la celebración de contratos de promesa de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro o boleta bancaria, conforme lo dispuesto en el artículo 138 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Las sociedades antes referidas no estarán sujetas a la fiscalización de la Comisión, no obstante ello, sus estados financieros anuales deberán ser auditados por empresas de auditoría externa de aquellas referidas en el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

El Fondo tendrá una duración de 4 años contados a partir del día en que se efectúe el depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión. En todo caso, dicho plazo podrá prorrogarse por una vez por un año, en caso que así lo acuerde previamente la Asamblea Extraordinaria de Aportantes con las dos terceras partes de las cuotas suscritas y pagadas. La Asamblea que acuerde la prórroga del plazo de duración del Fondo deberá celebrarse con a lo menos diez días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración.

Durante 2018, se han realizaron modificaciones al Reglamento Interno las cuales se encuentran detalladas en el Anexo Hechos Relevantes y contenidas en los presentes Estados Financieros.

Durante el año 2017, se han realizaron modificaciones al Reglamento Interno las cuales se encuentran detalladas en el Anexo Hechos Relevantes y contenidas en los presentes Estados Financieros.

Con fecha 23 de agosto de 2016 el Fondo de Inversión inicio operaciones.

Con fecha 16 de mayo de 2016 se depositó el reglamento interno en la página de la Comisión, de acuerdo a lo requerido en la Ley 20.712.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 Información General, continuación

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICPIIB-E para la serie BP y CFICPIIR-E para la serie R.

A continuación, se detalla la Sociedad Administradora de las actividades de inversión del Fondo y el Grupo económico al cual pertenece:



Nota 2 Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la CMF y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio el 28 de marzo de 2019.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, con las siguientes excepciones:

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el activo neto atribuible a los aportantes y el estado de flujos de efectivo. En ella se suministran descripciones, narrativas o desagregación de los estados de forma clara, relevante, fiable y comparable

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos Efectivo fueron preparados por los años terminados en esa fecha.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el peso chileno la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

3.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque overlay y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.

NIIF 9

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para (1) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (2) deterioro de activos financieros, y (3) contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros consolidados del Fondo se describen más adelante.

El Fondo ha aplicado NIIF 9 (2014 revisada) a contar del 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial) y de acuerdo a los resultados donde no han existido diferencias en medición y clasificación ni en deterioro, no se ha debido re-expresar información comparativa de períodos anteriores con respecto a los requerimientos de clasificación y medición (incluyendo deterioro). Por lo tanto, no han existido diferencias en los valores libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de NIIF 9, en cuyo caso no se ha reconocido ningún efecto sobre resultados retenidos al 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la información presentada para el año 2017 refleja los requerimientos de NIIF 9.

Clasificación y medición de activos financieros: La fecha de aplicación inicial en la cual el Fondo ha evaluado sus actuales activos financieros y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF 9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, el Fondo ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018, no han sido re-expresados.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de capital en cumplimiento a NIIF 9 son medidos a su valor razonable cuya fluctuación es reconocida en los resultados del Fondo.

La Administración del Fondo ha revisado y evaluado los activos financieros existentes al 1 de enero de 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y concluyeron que la aplicación de NIIF 9 no había tenido impactos en los activos financieros del Fondo con respecto a su clasificación y medición, Por lo tanto, Los activos financieros que eran medidos a VRCCR bajo NIC 39 continúan siendo medidos como tal bajo NIIF 9.

Ningún cambio ha existido en la clasificación de los activos financieros, por tanto, la aplicación de NIIF 9 en materia de medición y clasificación de activos, no ha tenido un impacto en la posición financiera, resultados, otros resultados integrales o en resultados integrales del Fondo.

Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018, la Administración del Fondo revisó y evaluó por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras del Fondo usando información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en conformidad con NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y lo comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2018.

El resultado de esa evaluación fue que no se observa deterioro que registrar debido a que las partidas corresponden a retención de impuestos artículo 104 LIR, sin historial de incumplimientos ni problemas de incobrabilidad.

NIIF 15

El Fondo ha adoptado la Norma NIIF 15 usando el método del efecto acumulado (sin soluciones prácticas), reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018).

La aplicación de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, no generó efectos patrimoniales producto de su aplicación, por lo tanto, la información revelada al 31 de diciembre de 2017 no ha sido reexpresada en los presentes estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIF	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

En opinión de la Administradora, no se espera que la aplicación futura de estas normas, enmiendas e interpretaciones tengan un potencial impacto en el Fondo.

La Administradora está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16, CINIIF 22, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la Administradora, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

3.2 Resumen De Políticas Contables Significativas

a. Instrumentos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

a.1 Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

a.2 Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

A la fecha de reporte de los presentes estados financieros el Fondo no ha designado activos financieros a valor razonable con cambios en VRCCORI

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). No obstante, lo anterior, el Fondo puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

El Fondo podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;

El Fondo podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, ninguna de estas opciones ha sido adoptadas por el Fondo.

a.3 Activos y pasivos a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

a.4 Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que el Fondo designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. El Fondo no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”. El valor razonable se determina de la manera descrita en nota 6.2 de los presentes estados financieros.

a.5 Baja en cuentas de activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

a.6 Instrumentos Financieros Derivados

El fondo utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés. En la Nota 6.2 se incluye una explicación más detallada sobre la valorización de los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se netean en los estados financieros a menos que el Fondo tenga un derecho legal y la intención de netear.

a.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

a.8 Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 desarrolla un enfoque de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración realizó la evaluación y el resultado de la misma fue que no se observa deterioro que registrar debido a que las partidas corresponden a impuestos por recuperar por el artículo 104 de la LIR, sin historial de incumplimientos ni problemas de incobrabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,2975% anual (IVA incluido) para la serie BP y de hasta un 1,19% anual (IVA incluido) para la serie R, calculada sobre el total de aportes comprometidos por los aportantes al Fondo, independiente a la serie a la que pertenezca considerando tanto aquellos compromisos que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido.

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá a los aportes comprometidos de los Aportantes mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Comisión de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la Remuneración por Administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará a cada Serie, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada a cada Serie la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago, en su moneda funcional, Pesos chilenos.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(e) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de costos y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N°20.712.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero.

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(h) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes se realizarán: (i) de manera presencial en las oficinas de la Administradora o en la de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación de cuotas, firmando la documentación contractual pertinente; (ii) mediante el envío de una carta dirigida al domicilio principal de la Administradora o de sus agentes; (iii) mediante el envío de un correo electrónico al ejecutivo comercial asignado en la Administradora; o (iv) tratándose de disminuciones de capital, las mismas se efectuarán en la forma, oportunidad y condiciones que señalan más adelante.

Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

Promesas: Para los efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37 de la Ley N°20.712, con el objeto de permitir a la Administradora contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos para la inversión conforme al presente Reglamento Interno.

Los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo de vigencia que establezca la emisión de cuotas para la colocación de las mismas.

(i) Beneficio Tributario

En el evento que el Fondo contrate los servicios de un market maker, éste pasará a acogerse al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil, no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en la letra e) anterior, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(j) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

(k) Información por Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

(l) Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiarias y Asociadas)

El fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por NIC 27 y NIIF 10, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N° 592, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación.

La inversión del fondo en subsidiarias incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de otros resultados integrales).

Asociadas o coligadas son todas entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(I) Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiarias y Asociadas), continuación

Cuando la participación del fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

Nota 4 Cambios Contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 2.2 “Normas, Enmiendas e interpretaciones” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2018

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, <i>Propiedades de Inversión</i>).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> , y NIIF 4, <i>Contratos de Seguro</i> : Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

El 24 de julio del 2014, el IASB concluyó su proyecto de mejora sobre la contabilización de los instrumentos financieros con la publicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilización del deterioro y cambios en la contabilidad de coberturas.

La designación de la clasificación determina cómo se contabilizan los activos y pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, la forma en que estos se miden. La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en el Modelo de Negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y las características de sus flujos contractuales.

En materia de deterioro la norma establece un único modelo que se aplicará a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requisitos contables anteriores, el cual requerirá de un reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 5 – Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, continuación

La NIIF 9 introduce flexibilizaciones a los requisitos regulatorios para la contabilidad de coberturas, así como también nuevas alternativas de estrategias a utilizar, las nuevas disposiciones representan una revisión importante de la contabilidad de coberturas, las que permitirán alinear el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos, permitiendo a las entidades reflejar mejor estas actividades en sus estados financieros.

Además, como resultado de estos cambios, a los usuarios de los estados financieros se les proporcionará una mejor información sobre la gestión de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en los estados financieros.

Esta norma establece también que el cambio del valor razonable que corresponde a riesgo de crédito propio se registrará en otros resultados integrales, permitiendo disminuir así cualquier volatilidad eventual que podría generarse en los resultados de la entidad producto de su reconocimiento.

Administración del Fondo evaluó el impacto de esta norma, y concluyó que esta no generó impactos al Fondo en clasificación y deterioro dado que este reconoce los ingresos utilizando el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de sus instrumentos financieros mantenidos en cartera.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad. Lo anteriormente señalado no genera impactos al Fondo dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e intereses por sus instrumentos financieros a valor razonable mantenidos en cartera, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

Administración considera que esta modificación no tuvo impacto sobre sus estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 5 – Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

Nuevos pronunciamientos contables:

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, <i>Beneficios a Empleados</i>).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el <i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i> .	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de <i>Negocio</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de <i>Material</i> (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en Octubre de 2018 enmiendas de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las enmiendas incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 5 – Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

Nuevos pronunciamientos contables, continuación:

identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- (a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- (c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;

Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios), continuación

- (d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- (e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración considera que esta modificación no tendrá impacto sobre sus estados financieros.

Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores)

En Octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 5 – Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración considera que esta modificación no tendrá impacto sobre sus estados financieros.

Nota 6 Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión, de fecha 16 de mayo de 2016, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Rosario Norte N°555 piso 15 y en las oficinas de la Comisión.

a) Objetivo del Fondo

- 1) El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, todos los cuales no serán valores de oferta pública, emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, cuyo giro principal sea la inversión de sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, mediante la celebración de contratos de promesa de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro o boleta bancaria, conforme lo dispuesto en el artículo 138 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 2) Las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno no estarán sujetas a la fiscalización de la Comisión no obstante, sus estados financieros anuales deberán ser auditados por empresas de auditoría externa de aquellas referidas en el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.
- 3) No obstante, el objetivo principal del Fondo según se refiere la Subsección 1.1. del reglamento interno, los aportes recibidos por el Fondo que todavía no hayan sido destinados a la inversión en las sociedades referidas en dicha Subsección (en adelante, las "Inversiones Alternativas"), deberán mantenerse invertidos en:
 - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

a) Objetivo del Fondo, continuación

- iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión;
- iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; y,
- v) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados o no por la Comisión cuya política de inversión contemple la de invertir, a través de sociedades, en cualesquiera clases de proyectos inmobiliarios.

b) Políticas de inversión

Conforme lo señalado en la Sección 1. del reglamento interno y para dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

- 1) Acciones de las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno;
- 2) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión de las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno; y,
- 3) Valores o instrumentos denominados como Inversiones Alternativas según se refiere la Subsección 1.3. precedente, esto es:
 - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
 - iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión;
 - iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; y,
 - v) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados o no por la Comisión cuya política de inversión contemple la de invertir, a través de sociedades, en cualesquiera clase de proyectos inmobiliarios.

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá en los valores e instrumentos señalados en los literales a), b), c) y/o d) del número 3) de la Subsección 2.1. del reglamento interno, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

b) Políticas de inversión, continuación

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones.

Los valores e instrumentos enumerados en las Subsecciones 2.1., 2.2. y 2.3. del reglamento interno no deberán contar con una clasificación de riesgo.

El Fondo dirigirá sus inversiones exclusivamente al mercado local y, por tanto, mantendrá monedas y los valores e instrumentos en que invierta estarán denominados en pesos, moneda de curso legal en Chile (en adelante, “Pesos”).

El Fondo no podrá invertir en valores e instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Comisión al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

El Fondo no podrá efectuar operaciones con deudores de la Administradora o sus personas relacionadas, cuando éstos créditos sean iguales o superiores al equivalente de dos mil quinientas Unidades de Fomento, límite que se incrementará a veinte mil Unidades de Fomento cuando la persona relacionada sea banco o institución financiera, salvo que estas operaciones sean informadas anticipadamente al Comité de Vigilancia, el que a su vez deberá informarlo por escrito en la próxima Asamblea de Aportantes. El Gerente General de la Administradora deberá dar lectura al informe del Comité de Vigilancia en la citada Asamblea de Aportantes. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

No obstante, lo dispuesto en la Subsección 2.6. del reglamento interno, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ésta, sujeto al cumplimiento de los requisitos dispuestos en el artículo 61 de la Ley N° 20.712.

Asimismo, las sociedades en las que invierta referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno en las cuales el Fondo invierta sus recursos, podrán celebrar contratos con personas relacionadas a la Administradora, las cuales deberán observar condiciones de equidad similares a las que prevalecen en el mercado.

c) Límites de inversión

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de valor o instrumento respecto del activo total del Fondo:

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

c) Límites de inversión, continuación

- 1) Acciones de las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno: Hasta un 100%.
- 2) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, emitidos por las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno: Hasta un 100%.
- 3) Valores o instrumentos denominados como Inversiones Alternativas según se refiere la Subsección 1.3. del reglamento interno:
 - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100%.
 - ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: Hasta un 100%.
 - iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 100%.
 - iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 100%.
 - v) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados o no por la Comisión cuya política de inversión contemple la de invertir, a través de sociedades, en cualesquiera clases de proyectos inmobiliarios: Hasta un 100%.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- 1) Acciones las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno: Hasta un 100%.
- 2) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, emitidos por de las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno: Hasta un 100%.
- 3) Valores o instrumentos denominados como Inversiones Alternativas según se refiere la Subsección 1.3. del reglamento interno:
 - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100%.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

c) Límites de inversión, continuación

- ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 100%.
- iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 100%.
- iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 100%.
- v) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados o no por la Comisión cuya política de inversión contemple la de invertir, a través de sociedades, en cualesquiera clases de proyectos inmobiliarios: Hasta un 100%.

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en la Subsección 3.1. o 3.2. del reglamento interno, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% respecto del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en las Subsecciones 3.1., 3.2. y 3.3. del reglamento interno, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

Los límites indicados en las Subsecciones 3.1., 3.2. y 3.3. del reglamento interno no se aplicarán: (i) durante los primeros 3 meses contados desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión; (ii) durante los 30 días corridos siguientes a colocaciones de nuevas cuotas contados desde la fecha de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerda su emisión; (iii) mientras las devoluciones de capital o repartos de dividendos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones no hayan sido distribuidos a los Aportantes; y (iv) durante el período de liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el presente Reglamento Interno.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Subsección 3.5. del reglamento interno, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en las Subsecciones 3.1., 3.2. y 3.3. del reglamento interno, cuando corresponda, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley N° 20.712.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación, se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

7.1 Gestión de Riesgo financiero

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes

7.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son:

- a) Riesgo de Precios
- b) Cambiario
- c) Tipo de Interés

a) Riesgo de precios

El Fondo invierte fundamentalmente en la Sociedad “*Inversiones KPII SpA*”, la que a su vez invierte principalmente sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, mediante la celebración de contratos de promesas de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro o boleta bancaria, conforme lo dispuesto en el artículo 138 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, por lo que el valor de esta inversión se expone a los efectos positivos o negativos que se generen producto de las fluctuaciones de la oferta y demanda en el mercado inmobiliario, los ciclos propios de la economía, los cambios en las normativas de este sector, el desarrollo de los barrios en donde se encuentra la inversión y la ocurrencia de desastres naturales o siniestros de relevancia.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

En lo que respecta a las inversiones líquidas que mantiene el Fondo, estas corresponden a Fondos Mutuos de renta fija nacional, con un horizonte de inversión de corto plazo, caracterizados por estar dirigidos a empresas o personas con muy baja tolerancia al riesgo con la totalidad de emisores con rating N1 o superior, lo cual hace que no estén expuestas a este tipo de riesgo.

a) Riesgo de precios, continuación

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Inversiones KPII SpA	31-12-2018	31-12-2017
	%	%
Inversiones Inmobiliarias	100%	100%
Total	100%	100%

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

Zona Geográfica	31-12-2018	31-12-2017
	%	%
Chile	100%	100%
Otros	100%	100%

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce si el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo.

Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión el Fondo invierte principalmente en la Sociedad Inversiones KPII SpA. Esta inversión está denominada en pesos chilenos, la misma moneda del Fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Activos		
Activos Monetarios	12.858	27.878
Activos No Monetarios	8.535.966	6.610.313
Pasivos		
Pasivos Monetarios	-	-
Pasivos No Monetarios	21.637	25.311

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

c) Riesgo de tipo de interés

La exposición del Fondo a la variación en las tasas de interés del mercado es cero, dado que la inversión que realiza el Fondo en la sociedad operativa relacionada está definida contractualmente a ser una inversión a tasa fija, lo que anula este tipo de riesgo.

Los activos líquidos del Fondo están indexados a instrumentos de renta fija de baja rentabilidad y corto horizonte de inversión, disminuyendo el efecto de las fluctuaciones en las tasas de interés.

7.1.2 Riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a la potencial exposición del Fondo a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Para un mejor análisis, este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

(i) Riesgo Crediticio del Emisor

Este riesgo evalúa la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.

Los activos líquidos en los que invierte el Fondo cuentan con una buena calidad crediticia con un 100% de emisores con rating N1 o superior lo que genera una baja exposición del Fondo a este tipo de riesgo.

(ii) Riesgo Crediticio de la Contraparte

Este riesgo se refiere al nivel de exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de la contraparte a su parte de una transacción.

Para el Fondo este potencial riesgo proviene del incumplimiento de pago de las obligaciones de la filial relacionada. Esta obligación se establece a causa de un pagaré o préstamo que la filial establece con el Fondo para financiar sus actividades.

A continuación, se detalla el nivel de exposición del Fondo respecto de este tipo de riesgo.

	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Títulos de Deuda	6.024.804	4.928.106
Activos de derivados	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	12.858	27.877
Otros Activos	-	-
Total	6.037.662	4.955.983

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1.2 Riesgo de crédito, continuación

(ii) Riesgo Crediticio de la Contraparte, continuación

El riesgo crediticio en este ámbito es bastante acotado puesto que el Fondo posee un 99,999% de propiedad de la filial relacionada, que a su vez mitiga los riesgos que pudieran surgir de sus operaciones mediante una adecuada política de créditos y la evaluación financiera de los potenciales clientes. La Sociedad administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza y la aplicación de seguros de créditos. Respecto al riesgo crédito, este se remite a las cuentas por cobrar correspondientes a los intereses generados por los activos financieros no corrientes.

Adicionalmente a modo de resguardo todos los créditos otorgados cuentan con una póliza de seguro que garantiza el capital invertido, mitigando el riesgo de insolvencia o no pago de clientes.

(iii) Riesgo Crediticio de los Inversionistas

Considerando el modo en que opera el Fondo, se evalúa la exposición a potenciales pérdidas producto del no cumplimiento de algún aportante con la suscripción de cuotas establecida bajo algún Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas.

En la actualidad, la línea de negocios del Fondo se encuentra enfocada a inversionistas de alto patrimonio que presentan un alto nivel de sofisticación y experiencia en el área de las inversiones.

Durante el proceso de comercialización de las cuotas del Fondo se realizan reuniones programadas con los potenciales aportantes del Fondo en donde se les solicitan todos los antecedentes necesarios para conocer su perfil crediticio, comercial y financiero, reduciendo de manera considerable la exposición del fondo a este tipo de riesgo.

7.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El Fondo procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en aquellos valores e instrumentos, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente a los gastos de cargo del Fondo. Para estos efectos, dichos valores e instrumentos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corridos.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagado. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2018:

2018	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Activos					
Efectivo y equivalente de efectivo	12.858	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	6.024.804
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	2.511.162
Pasivos					
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	9.032	-	-	-
Dividendos por pagar	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	12.605	-	-	-
Patrimonio neto					
Aportes	-	-	-	-	7.957.280
Dividendos provisorios	-	-	-	-	(34.476)
Resultados Acumulados	-	-	-	-	92.425
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	511.958

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2017:

2017	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Activos					
Efectivo y equivalente de efectivo	27.877	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	4.928.106
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Otros activos	-	1	-	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	1.682.207
Pasivos					
Remuneraciones sociedad administradora	-	5.334	-	-	-
Dividendos por pagar	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	19.977	-	-	-
Patrimonio neto					
Aportes	-	-	-	-	6.520.455
Dividendos provisorios	-	-	-	-	(90.000)
Resultados Acumulados	-	-	-	-	(35.648)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	218.073

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo a través de la administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

7.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo.

El Fondo posee inversiones en una Sociedad de Capital Privado, “*Inversiones KP II SpA*”, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad, la que actualmente representa el 27,8979% de los activos del Fondo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa y derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra la estimación de valor razonable al 31 de diciembre de 2018:

Activos M\$	31-12-2018			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u>				
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Total Activos	-	-	-	-

Pasivos M\$	31-12-2018			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u>				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	-	-	-	-

Activos M\$	31-12-2017			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u>				
Otras inversiones	-	-	-	-
Total Activos	-	-	-	-

Pasivos M\$	31-12-2017			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u>				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas

8.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

8.1 Estimaciones contables críticas, continuación

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

8.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos financieros

Instrumento	31-12-2018				31-12-2017			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,0000%
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 9 Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Resultados realizados	2.577	7.488
Resultados no realizados	-	-
Total ganancia (pérdidas)	2.577	7.488

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Saldo inicio al 01 de enero:	-	99.518
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	2.577	7.488
Compras	1.824.309	2.439.870
Ventas	(1.826.886)	(2.546.876)
Totales	-	-

Nota 10 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado

(a) Activos financieros

Instrumento	31-12-2018				31-12-2017			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total	Nacional	Extranjero	Total	% del total
	M\$	M\$	M\$	% del total	M\$	M\$	M\$	% de total
<u>Títulos de Deuda</u>								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Inversiones No Registradas</u>								
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	6.024.804	-	6.024.804	70,4752%	4.928.106	-	4.928.106	74,2387%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	6.024.804	-	6.024.804	70,4752%	4.928.106	-	4.928.106	74,2387%
<u>Otras Inversiones</u>								
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	6.024.804	-	6.024.804	70,4752%	4.928.106	-	4.928.106	74,2387%

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

(b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero	4.928.106	2.461.466
Intereses y reajustes	424.173	181.136
Diferencias de cambio	-	-
Adiciones	2.153.010	2.403.889
Ventas	(1.243.373)	-
Provisión por deterioro	-	-
Otros Movimientos	(237.112)	(118.385)
Saldo Final	6.024.804	4.928.106
Menos: Porción no corriente	6.024.804	4.928.106
Porción corriente	-	-

(c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero:	-	-
Incremento Provisión por deterioro	-	-
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	-
Saldo Final	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Inversión mantiene una inversión en una sociedad de inversiones valorizada por el método de la participación. A continuación se indica la participación en esta inversión.

(a) Información financiera resumida de la subsidiaria y asociadas

31-12-2018

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos
				Capital	Votos			
76.584.378-2	Inversiones KP II SpA	Chile	Pesos Chilenos	100%	100%	249.532	8.364.209	8.613.741

Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
69.600	6.032.979	6.102.579	2.511.162	672.342	(447.376)	224.966	

31-12-2017

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos
				Capital	Votos			
76.584.378-2	Inversiones KP II SpA	Chile	Pesos Chilenos	100%	100%	121.067	6.520.108	6.641.175

Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
30.460	4.928.509	4.958.969	1.682.206	365.885	(242.840)	123.045	-

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación, continuación

(b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

31-12-2018

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
76.584.378-2	Inversiones KP II SpA	1.682.207	224.966	-	-	717.408	-	(113.419)	2.511.162

31-12-2017

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
76.584.378-2	Inversiones KP II SpA	791.818,00	123.045	-	-	877.500		(110.156)	1.682.207

(c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión

Nombre Sociedad	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
SIN INFORMACIÓN		

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 13 Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el fondo no posee propiedades de inversión.

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

Nota 15 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 16 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

Nota 17 Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 18 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

- a) El Fondo no posee de otros documentos y cuentas por cobrar que informar.
- b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Detalle	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Auditoria	2.757	4.008
Asesorías Contables	3.586	3.594
Fatca	529	286
Servicios Informáticos	218	-
Comité de Vigilancia	4.125	8.473
DCV Registro	1.309	1.170
Otros Gastos	81	2.446
Dividendos por pagar	213.350	34.476
Total	225.955	54.453

Nota 19 Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

Nota 20 Otros Activos y Otros Pasivos

- a) El detalle de Otros Activos es el siguiente:

Detalle	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Derecho sobre acciones	-	1
Total	-	1

- b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee Otros Pasivos que informar

Nota 21 Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de intereses y reajustes es el siguiente.

Detalle	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	424.173	181.136
Total	424.173	181.136

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 22 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

Nota 23 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo posee efectivo y equivalentes al efectivo según se detalla:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Banco de Chile	800-17134-09	Pesos	12.858	27.877
Total			12.858	27.877

Nota 24 Cuotas Emitidas

Al 31 de diciembre de 2018 las cuotas del Fondo ascienden a 500.000 por la Serie BP y 500.000 por la Serie R, un valor cuota de 28.883,5175 para la serie BP y 28.397,4176 para la serie R.

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie BP	500.000	-	37.525	37.525
Serie R	500.000	-	262.113	262.113
Saldo al Cierre	1.000.000	-	299.638	299.638

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie BP son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	44.050	44.050	44.050
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(6.525)	(6.525)	(6.525)
Saldo al Cierre	-	37.525	37.525	37.525

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie R son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	201.380	201.380	201.380
Emisiones del período	-	102.551	102.551	102.551
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(41.818)	(41.818)	(41.818)
Saldo al Cierre	-	262.113	262.113	262.113

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 24 Cuotas Emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2017 las cuotas del Fondo ascienden a 500.000 por la Serie BP y 500.000 por la Serie R, un valor cuota de 27.218,9169 para la serie BP y 26.883,9337 para la serie R.

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie BP	500.000	-	44.050	44.050
Serie R	500.000	-	201.380	201.380
Saldo al Cierre	1.000.000	-	245.430	245.430

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie BP son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	25.000	25.000	25.000
Emisiones del período	-	19.792	19.792	19.792
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(742)	(742)	(742)
Saldo al Cierre	-	44.050	44.050	44.050

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie R son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	104.137	104.137	104.137
Emisiones del período	-	101.734	101.734	101.734
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(4.491)	(4.491)	(4.491)
Saldo al Cierre	-	201.380	201.380	201.380

Nota 25 Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo posee reparto de beneficios según se detalla:

2018

SERIE BP

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
22-06-2018	105,9788	4.623	Dividendo Definitivo

SERIE R

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
22-06-2018	104,6629	29.853	Dividendo Definitivo

Los valores cuotas mencionados anteriormente no consideran la provisión de dividendo por los beneficios netos percibidos en el periodo 2018, según lo dispone el Reglamento Interno del Fondo, y que asciende a M\$ 213.350.-

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 25 Reparto de Beneficios a los Aportantes, continuación

2017

SERIE BP

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
17-05-2017	707,0800	17.677	Dividendo Provisorio

SERIE R

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
17-05-2107	694,4986	72.323	Dividendo Provisorio

Los valores cuotas mencionados anteriormente no consideran la provisión de dividendo por los beneficios netos percibidos en el periodo 2018, según lo dispone el Reglamento Interno del Fondo, y que asciende a M\$ 34.476.-

Nota 26 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) es el siguiente:

Serie BP

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual (*)	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	6,1156%	6,1156%	10,0956%
Real	3,1605%	3,1605%	5,232%

Serie R

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual (*)	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	5,6297%	5,6297%	9,8516%
Real	2,6881%	2,6881%	4,999%

(*) La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Las rentabilidades de ambas series no incluyen los repartos de dividendo ni disminuciones de capital efectuadas hasta la fecha.

Nota 27 Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 28 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el fondo no posee inversiones acumuladas.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 29 Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los presentes estados financieros el fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 30 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 31 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

31-12-2018

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades						
Nevasa Corredores de Bolsa	8.535.966	100,0000%	99,8496%			
Total Cartera de inversiones en Custodia	8.535.966	100,0000%	99,8496%	-	-	-

31-12-2017

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades						
Nevasa Corredores de Bolsa	6.610.313	100,0000%	99,5800%			
Total Cartera de inversiones en Custodia	6.610.313	100,0000%	99,5800%	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 32 Partes Relacionadas

(a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Nevasa HMC S.A. (la "Administradora"), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,2975% anual (IVA incluido) para la serie BP y de hasta un 1,19% anual (IVA incluido) para la serie R, calculada sobre el total de aportes comprometidos por los aportantes al Fondo, independiente a la serie a la que pertenezca considerando tanto aquellos compromisos que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido.

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá a los aportes comprometidos de los Aportantes mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

Serie BP	0,29750%	(IVA incluido)
Serie R	1,19%	(IVA incluido)

i) Gasto de Remuneración por Administración

	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Remuneración por administración del ejercicio	89.106	43.532

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Remuneración por pagar a Nevasa HMC S.A Administradora General de Fondos	9.032	5.334

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros no mantienen cuotas del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 33 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N° 20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza Garantía	HDI Seguro de Garantía y Crédito S.A	Banco Security	10.000,00	10-01-2018	10-01-2019

Nota 34 Otros Gastos de Operación

a) Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
Auditorías	-	2.296	4.038
DCV Registro	517	4.325	5.522
Asesorías Legales	669	3.376	11.094
Valorizador independiente	-	-	1.762
Servicios informáticos	626	2.397	2.573
Gasto Bancario	97	355	510
Asesorías Contables	-	36.796	15.364
Otros Gastos	413	1.107	8.409
Total	2.322	50.652	49.272
% sobre el activo del fondo	0,0272%	0,5925%	1,0405%

Nota 35 Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 2018

Serie BP

Mes	31-12-2018			
	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	27.303,6674	27.303,6674	1.202.727	1
Febrero	27.513,7739	27.513,7739	1.200.316	1
Marzo	27.702,6074	27.702,6074	1.208.554	1
Abril	28.033,4050	28.033,4050	1.222.985	1
Mayo	28.103,7913	28.103,7913	1.226.056	1
Junio	28.178,5442	28.178,5442	1.229.317	1
Julio	28.341,6758	28.341,6758	1.236.434	1
Agosto	28.454,6141	28.454,6141	1.067.759	1
Septiembre	28.587,9683	28.587,9683	1.072.764	1
Octubre	28.781,8064	28.781,8064	1.080.037	1
Noviembre	28.839,6659	28.839,6659	1.082.209	1
Diciembre	28.883,5175	28.883,5175	1.083.854	1

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 35 Información Estadística, continuación

Serie R

31-12-2018				
Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	26.946,6511	26.946,6511	5.426.517	11
Febrero	27.134,8355	27.134,8355	5.411.907	11
Marzo	27.299,6895	27.299,6895	5.444.787	11
Abril	27.604,8999	27.604,8999	5.505.659	11
Mayo	27.724,2086	27.724,2086	6.898.920	11
Junio	27.817,5706	27.817,5706	7.934.267	11
Julio	27.957,0945	27.957,0945	7.974.062	11
Agosto	28.046,3925	28.046,3925	6.880.958	12
Septiembre	28.180,3921	28.180,3921	7.386.447	13
Octubre	28.346,4995	28.346,4995	7.429.986	13
Noviembre	28.379,2861	28.379,2861	7.438.580	13
Diciembre	28.397,4176	28.397,4176	7.443.332	13

(*) Al 31 de diciembre de 2018 los Valores Cuota y Patrimonio mencionados anteriormente no consideran la provisión de dividendo por los beneficios netos percibidos en el ejercicio según lo dispone el Reglamento Interno del Fondo, y que asciende a M\$ 213.350.-. Los valores cuota ajustados para la serie BP y R son \$28.122,8100.- y \$27.624,1268.- respectivamente.

Al 2017

Serie BP

31-12-2017				
Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	26.251,6119	26.251,6119	656.290	1
Febrero	26.347,8066	26.347,8066	658.695	1
Marzo	26.448,7258	26.448,7258	661.218	1
Abril	26.898,0785	26.898,0785	672.452	1
Mayo	26.430,9100	26.430,9100	660.773	1
Junio	26.582,6830	26.582,6830	664.567	1
Julio	26.668,3592	26.668,3592	666.709	1
Agosto	26.758,7356	26.758,7356	658.666	1
Septiembre	26.900,5484	26.900,5484	662.157	1
Octubre	27.019,9683	27.019,9683	655.450	1
Noviembre	27.210,3409	27.210,3409	944.199	1
Diciembre	27.218,9170	27.218,9170	1.198.993	1

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 35 Información Estadística, continuación

Serie R				
31-12-2017				
Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	25.847,0723	25.847,0723	2.691.637	10
Febrero	25.923,6240	25.923,6240	2.699.608	10
Marzo	26.002,7419	26.002,7419	2.707.848	10
Abril	26.424,7816	26.424,7816	2.751.797	10
Mayo	25.945,6939	25.945,6939	2.701.907	10
Junio	26.194,9992	26.194,9992	3.456.823	10
Julio	26.308,4519	26.308,4519	3.886.153	11
Agosto	26.376,9447	26.376,9447	3.836.342	11
Septiembre	26.521,0962	26.521,0962	4.054.174	11
Octubre	26.618,9990	26.618,9990	4.010.072	11
Noviembre	26.785,2768	26.785,2768	4.035.122	11
Diciembre	26.883,9337	26.883,9337	5.413.887	11

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 36 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

De acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N°592, respecto a las inversiones en sociedades en las que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no le es exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la NIC 27. En este sentido la valorización de la inversión en dicha sociedad se efectúa por el método de la participación.

El Fondo presenta información de Consolidación de Subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas al 31 de diciembre de 2018.

(a) Información subsidiaria o filiales

31-12-2018

Sociedad	Rut	País	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes
Inversiones KPII SpA	76.584.378-2	Chile	Accionista	100%	100%		249.532	8.364.209
Total						-	249.532	8.364.209

Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
8.613.741	69.600	6.032.979	6.102.579	2.511.162	672.342	(447.376)	224.966
8.613.741	65.599	6.032.979	6.098.578	2.515.162	672.342	(447.376)	224.966

(b) Gravámenes y prohibiciones

No hay información

(c) Juicios y contingencias

No hay información

(d) Operaciones discontinuadas

No hay información

(e) Estados Financieros anuales auditados de filiales

Se informa que Estados Financieros anuales auditados de la sociedad, fueron enviados a la Comisión, de conformidad a lo instruido en la sección II, letra C), literal ii) de la circular 1998, del año 2010.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 37 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo informa la siguiente sanción a la Administradora

Fecha Resolución	12-01-2018
N° Resolución	279
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación	01-03-2018
Persona (s) Sancionada (s)	Nevasa HMC S.A Administradora General de Fondos
Monto de la sanción en UF	50
Causa de la sanción	Infringir de manera reiterada la Sección IV. 2 de la NCG N° 365, en los términos señalados en el inciso segundo del Artículo 29 de D.L N° 3.538 de 1980. En relación a la actualización en tiempo y forma del folleto informativo para los Fondos de Inversión HMC Inmobiliario Perú II y Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II.

Tribunal	
Partes	
N° de Rol	
Fecha notificación CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

Nota 38 Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2019, Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos adquirió la póliza de garantía para el Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, cumpliendo así con el Artículo N°226 de la Ley N°18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza de garantía emitida por HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A, corresponde a la póliza N°18.714 por UF10.000 con vencimiento al 10 de enero de 2020.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	6.024.804	-	6.024.804	70,4752%
Acciones no registradas	2.511.162	-	2.511.162	29,3744%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	8.535.966	-	8.535.966	99,8496%

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	353.108	236.030
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	2.577	7.488
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	113.419	110.157
Enajenación de títulos de deuda	237.112	118.385
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	298.608	75.640
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	187.061	62.751
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	111.547	12.889
GASTOS DEL EJERCICIO	(139.758)	(93.597)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(89.106)	(43.532)
Remuneración del comité de vigilancia	-	(793)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(50.652)	(49.272)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	511.958	218.073

FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	213.350	142.433
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	353.108	236.030
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(139.758)	(93.597)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	(90.000)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	825
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-	(17.957)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	34.476	(46.503)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	28.546
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(34.476)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	(18.782)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	18.782
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	18.782
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	18.782
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	213.350	53.258